

les, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.373.

Logroño, 20 de mayo de 1983.  
El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas  
1590

ANUNCIO 1639

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea doble circuito, a 66 KV a E.T.A. "Centro Penitenciario" en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.374.

Logroño, 23 de mayo de 1983.  
El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas  
1642

ANUNCIO 1673

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "Azofra" en Azofra, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-18.922.

Logroño, 26 de mayo de 1983.  
El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas  
1676

ANUNCIO 1674

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "Obras Públicas" en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-18.552.

Logroño, 26 de mayo de 1983.  
El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas  
1677

# Jefatura Provincial de Transportes Terrestres

## ANUNCIO INFORMACION PUBLICA 1746

Habiendo solicitado Compañía Navarra de Autobuses, S.A. (CONDA, S.A), titular del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Pamplona y Soria, autorización para desviar el tramo del itinerario Castejón-Corella, por el de Castejón-Alfaro-Corella, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se abre información pública para que, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan las entidades o particulares interesados, previo examen de la petición en esta Jefatura (Avda. de Navarra, 26-2.) presentar ante la misma cuantas alegaciones estimen convenientes sobre el asunto y concernientes a su derecho.

Se convoca expresamente a esta información a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a las Asociaciones Profesionales de Transportistas afectadas, a los Ayuntamientos de Alfaro y Valverde, y a los concesionarios de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera siguiente: Cervera del Río Alhama y su estación de ferrocarril, Logroño-Zaragoza, Estella-Tudela-Zaragoza y Baños de Fitero-Pamplona (NA-11 y NA-173).

Logroño, 3 de junio de 1983.  
El Jefe Provincial Acctal.  
1750

### III. Administración Municipal

#### AYUNTAMIENTO DE NAJERA

##### EDICTO 1602

Presentada la cuenta general del presupuesto de Inversiones correspondiente al ejercicio de 1982, con sus justificantes y dictámenes, queda expuesta al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, a los efectos de que pueda ser examinada y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Nájera, a 21 de mayo de 1983.  
El Alcalde,  
1604

##### EDICTO 1719

Por don Abilio Fernández García, se ha solicitado licencia para establecer industria dedicada a Bar, con emplazamiento en calle Villegas, número 10.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 30 de mayo de 1983.  
El Alcalde,  
1722